

## ADENDAS N° 2

### TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 2016-0070

*“Producción e instalación de material publicitario y de señalética en gran formato, para posicionar la marca de la Fundación EPM, sus programas y espacios”*

La Fundación EPM por medio del presente documento, procede a modificar los siguientes numerales:

## ADENDAS

### ADENDA N°2

Por medio de la presente ADENDA la Fundación EPM realiza la modificación de los siguientes Numerales:

- **1.5. Cronograma**

Actividad	Plazo	Lugar
Publicación en la página web	27 de junio de 2016	<a href="http://www.fundacionepm.org.co">www.fundacionepm.org.co</a>
Plazo para presentar observaciones a los términos de referencia	13 de julio de 2016 hasta las 04:00 p.m.	<a href="mailto:contrataciones@fundacionepm.org.co">contrataciones@fundacionepm.org.co</a>
Respuesta a las observaciones presentadas a los términos de referencia	14 de julio de 2016 hasta las 05:30 p.m.	<a href="http://www.fundacionepm.org.co">www.fundacionepm.org.co</a>
Recepción de ofertas Técnica y económica	El día 21 de julio de 2016 hasta las 10:30 a.m.	Oficinas de la Fundación EPM - Carrera 58 No 42-125 <b>Piso 5 zona Norte</b> - Occidental, Edificio EPM. Sede Principal, Centro de Administración Documental (CAD), <b>oficina 05- 155.</b>
Evaluación de Propuestas	Hasta el 09 de agosto de 2016	No aplica
Comunicación de selección	Entre el 11 y el 15 de agosto de 2016	Se informará al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Legalización y Acta de inicio del contrato	Una vez notificada la selección, el contratista tendrá 5 días hábiles para aportar toda la	Fundación EPM

	documentación requerida para la legalización y perfeccionamiento del contrato.	
Tiempo de Ejecución	Desde la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2016	No aplica
Acta de liquidación del contrato	4 meses después de terminado el contrato	Fundación EPM

- **1.6. Publicación de los términos de referencia**

Desde el **27 de junio hasta el 21 de julio de 2016 a las 10:30 a.m.** se publicarán los Términos de Referencia N. 2016-0070 en la página [www.fundacionepm.org.co](http://www.fundacionepm.org.co)

- Se modifica parte del numeral 1.7. Fecha de entrega de propuestas, donde se informa que:

“...El proponente tendrá hasta **el 18 de julio de 2016 hasta las 04:00 p.m. para presentar la propuesta y las muestras físicas**, debidamente selladas y marcadas, en original (debidamente foliado)...”

Quedando de la siguiente manera:

“...El proponente tendrá hasta **el 21 de julio de 2016 hasta las 10:30 a.m. para presentar la propuesta y las muestras físicas**, debidamente selladas y marcadas, en original (debidamente foliado)...”

- Se modifica parte del numeral 3.2. Factores de Evaluación, donde se informa que:

“...Las muestras, deberán ser entregadas en las instalaciones de la Fundación EPM ubicada en la carrera 58 No 42-125 Piso 5 Norte-Occidental, Edificio EPM, Centro de Administración Documental (CAD), oficina 05-155, el plazo de recepción es el mismo día y hora de la entrega de las propuestas **18 de julio de 2016 hasta las 04:00 p.m....**”

Quedando de la siguiente manera:

“...Las muestras, deberán ser entregadas en las instalaciones de la Fundación EPM ubicada en la carrera 58 No 42-125 Piso 5 Norte-Occidental, Edificio EPM, Centro de Administración Documental (CAD), oficina 05-155, el plazo de recepción es el mismo día y hora de la entrega de las propuestas **21 de julio de 2016 hasta las 10:30 a.m....**”

# Fundación **epm**<sup>®</sup>

Atentamente

**Fundación EPM**

18 de Julio de 2016.